

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a retirar el término bienes de directores y/o funcionarios y/o empleados de la sección de materia asegurada, ya que,corresponde a otro ramo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se procederá a retirar el texto de bienes de directores y/o funcionarios y/o empleados de la sección de materia asegurada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las coberturas de seguros que contrata el estado, están dirigidas a proteger los bienes del estado, por lo que los bienes de terceros no deben ser materia de la contratación de seguros bajo responsabilidad de Sucamec

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 25/07/2023
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 17:25:48

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a remitir la relación valorizada de bienes en custodia indicado en la sección de la materia asegurada

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la entidad no cuenta con bienes en custodia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar el siguiente texto de la sección de materia asegurada: "propiedades en construcción y/o montaje", ya que en la sección de sublímites no han incluido el de CAR/EAR. Caso contrario, sírvanse a agregar el sublímite de CAR/EAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 5**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se debe retirar el texto "propiedades en construcción y/o montaje", dado que no se ha considerado el sublímite CAR/EAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de CAR/EAR debe ser solo por Cobertura básica "A"

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en las bases no se contempla cobertura CAR/EAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar el siguiente texto de la sección de materia asegurada: "dinero y/o valores", ya que no han incluido el sublímite correspondiente. Caso contrario, sírvanse a agregar el sublímite de dinero y/o valores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 5**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se retirara el texto de la sección de materia asegurada: "dinero y/o valores".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a retirar lo solicitado en la consulta

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Dinero y/o valores es en Límite Agregado Vigencia, solo por incendio y siempre y cuando se encuentre en caja fuerte

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el sublímite de DINERO Y/O VALORES EN LAV solo por incendio y siempre y cuando se encuentre en caja fuerte

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar el siguiente texto de la sección de materia asegurada: "bienes incautados y/o por incautar". Caso contrario, sírvanse a enviar la relación valorizada de estos bienes

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que al postor ganador de la buena pro, se le proporcionará la información referida, bienes incautados o por incautar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a indicar el motivo por el cual solicitan cobertura para bienes incautados, indicar cuál es el motivo de dicha incautación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la entidad entre sus atribuciones, tiene la de incautar armas, municiones, explosivos, entre otros, que no puedan ser acreditados, en su origen y/o uso de manera legal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar el siguiente texto de la sección de materia asegurada: "riesgos activos en curso de construcción, montaje, desmontaje", ya que en la sección de sublímites no han incluido el de CAR/EAR. Caso contrario, sírvanse a agregar el sublímite de CAR/EAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 5**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC absolvió la consulta como una observación. En ese sentido, SE ACOGE Y SE PRECISA QUE SE VA A RETIRAR EL TEXTO: "riesgos activos en curso de construcción, montaje, desmontaje"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a retirar lo solicitado en la consulta

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar dentro de la sección de Valorización de bienes por asegurar que los Edificios y/u obras civiles son valor de reconstrucción, mas no, valor de reposición a nuevo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en la sección de Valorización de bienes por asegurar los Edificios y/u obras civiles son valor de reconstrucción, mas no, valor de reposición a nuevo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar dentro de la sección de Valorización de bienes por asegurar que las existencias son valor de reposición puesto en almacén, mas no, valor de reposición a nuevo a la fecha del siniestro

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 6**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en la sección de Valorización de bienes por asegurar que las existencias son valor de reposición puesto en almacén, mas no, valor de reposición a nuevo a la fecha del siniestro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que los sublímites son parte de forman parte de la cobertura principal y no son en adición

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que los sublímites forman parte de la cobertura principal y no son en adición

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Riesgos Políticos como huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo es en Límite Agregado Vigencia y Límite Unico Combinado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el sublímite de Riesgos Políticos como huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo se encuentra en el Límite Agregado Vigencia y Límite Único Combinado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a indicar por qué solicitan la cobertura de gastos por aceleración

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se solicita esta cobertura para que el contratante pueda recuperar su nivel normal de operación tras la presencia de daños

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la cobertura de Gastos por aceleración es en Límite Agregado Vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que cobertura de Gastos por aceleración es en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Acervo Documentario es en Límite Agregado Vigencia

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el sublímite de Acervo Documentario es en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Vehículos propios, de terceros y/o Visitantes y/o de empleados en Locales del Asegurado es en exceso de sus pólizas vehiculares, solo por incendio y en Límite Agregado Vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el sublímite de Vehículos propios, de terceros y/o Visitantes y/o de empleados en Locales del Asegurado es en exceso de sus pólizas vehiculares, solo por incendio y en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que el sublímite de Suspensión de fluido eléctrico o falla de aprovisionamiento es en límite agregado vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el sublímite de Suspensión de fluido eléctrico o falla de aprovisionamiento es en límite agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar la cláusula de Exclusión de guerra y guerra civil

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 7**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC absolverá la consulta como una observación. En ese sentido, se acoge la exclusión de la cláusula de Exclusión de guerra y guerra civil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR y bases

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: En caso de no haber eliminado la cláusula de Exclusión de guerra y guerra civil, sírvanse a proporcionar el texto de esta cláusulas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC absolverá la consulta como una observación. En ese sentido, se acoge la exclusión de la cláusula de Exclusión de guerra y guerra civil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR y bases

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar la cláusula de exclusión de contaminación radioactiva

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC absolverá la consulta como una observación. En ese sentido, se acoge la exclusión de la cláusula de Exclusión de contaminación reactiva

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR y bases

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: En caso de no haber eliminado la cláusula de exclusión de contaminación radioactiva, sírvanse a proporcionar el texto de esta cláusula

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC absolverá la consulta como una observación. En ese sentido, se acoge la exclusión de la cláusula de Exclusión de contaminación reactiva

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR y bases

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar la cláusula de exclusión química y biológica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC absolverá la consulta como una observación. En ese sentido, se acoge la exclusión de la cláusula de Exclusión química y biológica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR y bases

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: En caso de no haber eliminado la cláusula de exclusión química y biológica, sírvanse a proporcionar el texto de esta cláusula

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC absolverá la consulta como una observación. En ese sentido, se acoge la exclusión de la cláusula de Exclusión química y biológica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR y bases

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar la cláusula de exclusión absoluta de microorganismos/moho

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC absolverá la consulta como una observación. En ese sentido, se acoge la exclusión de la cláusula de Exclusión absoluta de microorganismos/moho

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR y bases

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: En caso de no haber eliminado la cláusula de exclusión absoluta de microorganismos/moho, sírvanse a proporcionar el texto de esta cláusula

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC absolverá la consulta como una observación. En ese sentido, se acoge la exclusión de la cláusula de Exclusión absoluta de microorganismos/moho

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR y bases

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a indicar un límite para la Cobertura automática para nuevas adquisiciones, ya que, están solicitando incluir la cláusula correspondiente

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la suma asegurada de Cobertura Automática para Nuevas Adquisiciones en US\$100,000 cobertura

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregara en las bases de la siguiente manera: La Suma asegurada de Cobertura Automática para nuevas adquirentes hasta US\$100,000 en límite agregado vigencia.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar la cláusula de Locales no específicamente nombrados

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC aclara que, en atención a la observación, se procede a incluir en las bases integradas, cláusula de Locales no específicamente nombrados....." se activará en la oportunidad que el asegurado reporte la inclusión de un nuevo local, el mismo que deberá realizarse dentro de los 30 días calendarios posteriores a la incorporación"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la cobertura para los daños causados directa o indirectamente por falla o interrupción en el aprovisionamiento de corriente eléctrica dentro de Equipo Electrónico es hasta US\$10,000 en Límite Agregado Vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 9**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la cobertura para los daños causados directa o indirectamente por falla o interrupción en el aprovisionamiento de corriente eléctrica dentro de Equipo Electrónico es hasta US\$10,000 en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la cobertura de gastos por reposición y reconstrucción de software, dentro de la sección de Equipo Electrónico, es hasta US\$10,000 en LAV

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la cobertura de gastos por reposición y reconstrucción de software, dentro de la sección de Equipo Electrónico, es hasta US\$10,000 en Límite agregado de vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a enviar el texto de la cláusula de mejora tecnológica

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el Postor adjudicatario de la Buena Pro, incluirá en sus pólizas sus condiciones, y en caso de controversia, prevalecerá lo que sea más conveniente para el Asegurado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que en las s bases integradas, en página 9 de Equipo Electrónico, " cláusula de Mejora tecnológica, el postor adjudicatario de la Buena Pro, incluirá en pólizas sus Condicionado, en caso de controversia, prevalecerá lo que sea más conveniente para el Asegurado"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la cobertura por daños de los aceites lubricantes, neumáticos, vidrios mangueras cables o refrigerantes contenidos en los equipos y maquinarias dentro de la sección de Rotura de Maquinaria es hasta US\$10,000 en LAV

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 9**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la cobertura por daños de los aceites lubricantes, neumáticos, vidrios mangueras cables o refrigerantes contenidos en los equipos y maquinarias dentro de la sección de Rotura de Maquinaria es hasta US\$10,000 en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la cobertura por gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados, flete expreso dentro de la sección de Rotura de Maquinaria hasta US\$10,000 en LAV

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 9**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la cobertura por gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados, flete expreso dentro de la sección de Rotura de Maquinaria hasta US\$10,000 en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la cobertura de Cortocircuito por cualquier causa debe ser hasta US\$10,000 en LAV

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 10

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la cobertura de cortocircuito por cualquier causa debe ser hasta US\$ 10,000 en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la cobertura de Cables Metálicos y cables no eléctricos dentro de la sección de Rotura de Maquinaria es hasta US\$10000 en Límite Agregado Vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 10

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la cobertura de Cables Metálicos y cables no eléctricos dentro de la sección de Rotura de Maquinaria es hasta US\$10000 en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la cobertura de Incendio Interno, explosión química interna y caída directa de rayo dentro de la sección de Rotura de Maquinaria es hasta US\$10000 en Límite Agregado Vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 10**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la cobertura de Incendio Interno, explosión química interna y caída directa de rayo dentro de la sección de Rotura de Maquinaria es hasta US\$10000 en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a modificar el deducible de Responsabilidad Civil, debe decir: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$300

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 12

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se modificara el deducible de Responsabilidad Civil, debe decir 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 300

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases de la siguiente manera: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 300 solo para daños materiales

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a modificar la segunda Condición Especial Adicional, se debe reemplazar el "15%" con el "10%"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 12

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se debe reemplazar en la segunda condición especial de 15% a 10%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases de la siguiente manera: Cláusula de infraseguro: los valores de reposición bajo esta póliza representan el valor de reemplazo de los mismos. No se aplicará la cláusula de infraseguro o ¿seguro insuficiente¿ cuando la suma total de los valores declarados (edificios más contenidos y existencias) tengan una desviación de hasta 10% respecto al valor a nuevo de los mismos.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a modificar la condición especial adicional Nro. 10, debe decir, 30 días calendarios"

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en la condición especial N° 10 deberá decir: 30 días calendarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases de la siguiente manera: 10. El plazo de aviso de siniestro se amplía a 30 días calendarios, desde la fecha de ocurrencia del evento, a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad, con un plazo adicional de hasta 15 días para siniestros en provincias.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que la Condición Especial Adicional Nro 22 es en Límite Agregado Vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en la condición especial N° 22 deberá considerar el límite agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases de la siguiente manera: 22. Bajo los alcances de esta póliza y para todas las coberturas (incluyendo sub-límites y coberturas adicionales) se considerará como parte de la materia asegurada los equipos electrónicos portátiles, tales como laptop, personal desktop, tablets, smartphones, cámaras fotográficas, GPS, de propiedad de empleados, siempre que éstas sean utilizadas al servicio y/o en beneficio de la institución hasta US\$ 5,000, en Límite Agregado Vigencia.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a reemplazar el término "personales" con el término " corporales" en la Condición Especial Adicional Nro. 27

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se debe reemplazar el término "corporales" en la condición especial adicional N° 27

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases de la siguiente manera: 27. La presente póliza se extiende a cubrir las reclamaciones por corporales y/o materiales derivados del uso, transporte, manipuleo y almacenamiento de hidrocarburos, productos químicos y otras mercaderías denominadas peligrosas, incluyendo los daños por contaminación y polución accidental y los gastos de remediación y limpieza (la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil ¿ SUCAMEC, transporta mercadería peligrosa en el ámbito de su competencia. Esta información por ser estrictamente confidencial será entregada al postor ganador de la buena pro).

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a reemplazar el término "personales" con el término " corporales" en la Condición Especial Adicional Nro. 29

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se debe reemplazar el término "corporales" en la condición especial adicional N° 29

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases de la siguiente manera: 29. La presente póliza se extiende a cubrir reclamaciones por daños corporales y/o materiales derivados de una contaminación como consecuencia de un accidente.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a eliminar la Condición Especial nro 43, ya que, se repite con la Nro. 10

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se eliminará la condición Especial N° 43 en vista que se duplica con la condición especial N° 10

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que los Gastos Extras no cubren gastos por descontaminación

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que no se cubren gastos por anticontaminación en la cobertura de gastos extras

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que los Gartos Extras no cubren gastos de auditoría y peritajes especializados para la certificación de las pérdidas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que no se cubren gastos por anticontaminación en la cobertura de gastos extras

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Agradeceremos se sirvan a considerar que los Gastos Extras no cubren pérdidas por merma

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que los gastos extras no cubren gastos de auditoría y peritajes especializados para la certificación de las pérdidas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: En caso de no haber eliminado la cobertura de gastos de auditoría y peritajes especializados para la certificación de las pérdidas, agradeceremos se sirvan a considerar que será hasta US\$10,000 en Límite Agregado Vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la cobertura de gastos de auditoría y peritajes especializados para la certificación de las pérdidas será hasta US\$10,000 en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Solicitamos al Comité de Selección, se sirva confirmar que los Convenios I, II y III son en agregado Vigencia así como las coberturas adicionales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que los convenios I,II y III son en agregado vigencia; así como las coberturas adicionales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos se sirvan a considerar que el plazo de aviso de siniestros es de 30 días calendarios

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, el plazo para dar aviso de siniestros es de 30 días calendarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases de la siguiente manera:Se amplía el plazo de aviso de siniestro a 30 días calendarios, a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad, con un plazo adicional de hasta 20 días para siniestros en provincias.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos se sirvan a considerar que en caso de huelgas o paros vancarios, domingos y feriados se duplicará el límite diario para los convenios II y III

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en caso de huelgas o paros bancarios, domingos y feriados, el límite diario para los convenios II y III se duplicarán

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos se sirvan a considerar que la Condición Especial Nro 13 es en Límite Agregado Vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en el ramo de DESHONESTIDAD que la condición especial N° 13 es en Limite agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos se sirvan a considerar que la Condición Especial Nro 14 es en Límite Agregado Vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en el ramo de DESHONESTIDAD que la condición especial N° 14 es en Limite agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Solicitamos al Comité de Selección se sirva a enviar la relación de vehiculos en excel considerando lo siguiente (marca, modelo, clase de vehiculo, placa, motor, chasis, uso, asientos, año fabricación y suma asegurada

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en atención a lo solicitado, se remitirá el archivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato como parte de los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Agradeceremos se sirvan a enviar la siniestralidad de los últimos 5 años para todos los ramos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, agregando como anexo el reporte de siniestralidad del último año - 2022.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente, agregando como anexo el reporte de siniestralidad del último año - 2022.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD ACTUALIZADA DESDE DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS A LA FECHA, EN FORMATO EXCEL, LA CUAL CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FECHA DEL SINIESTRO, LOCAL AFECTADO, CAUSA DEL DAÑO / COBERTURA AFECTADA, MONTO INDEMNIZADO, BREVE DESCRIPCIÓN DEL EVENTO, ESTADO DEL SINIESTRO (PAGADO O PENDIENTE). EN CASO DE NO HABER TENIDO SEGUROS, SE DEBE DECLARAR AQUELLOS EVENTOS/INCIDENTES QUE PUEDAN HABER SIDO MATERIA DE COBERTURA DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, agregando como anexo el reporte de siniestralidad del último año - 2022.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente, agregando como anexo el reporte de siniestralidad del último año - 2022.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA INDICAR SI HAN PRESENTADO SINIESTROS ESTE 2023 A CAUSA DEL CICLÓN YAKU, O CUALQUIER OTRO RIESGO DE LA NATURALEZA; DE SER EL CASO SEÑALAR EL(LOS) LOCAL(ES) AFECTADO(S), Y EL MONTO DEL SINIESTRO DE CADA UNO DE ELLOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara QUE NO SE HA PRESENTADO SINIESTROS A CAUSA DEL CICLON YAKU, O CUALQUIER OTRO RIESGOS DE LA NATURALEZA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA INDICAR SI HAN PRESENTADO SINIESTROS ESTE 2023 A CAUSA DE HUELGA, CONMOCIÓN CIVIL, DAÑO MALICIOSO, VANDALISMO, Y TERRORISMO; DE SER EL CASO SEÑALAR EL(LOS) LOCAL(ES) AFECTADO(S), Y EL MONTO DEL SINIESTRO DE CADA UNO DE ELLOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que NO SE HA PRESENTADO SINIESTROS ESTE 2023 A CAUSA DE HUELGA, CONMOCIÓN CIVIL, DAÑO MALICIOSO, VANDALISMO, Y TERRORISMO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA PRESENTAR EL CUADRO DE LOCALES Y VALORES DECLARADOS EN FORMATO EXCEL CON TODOS LOS CAMPOS COMPLETOS BAJO EL FORMATO DUBAI, INCLUYENDO AQUELLOS BIENES EN LOCALES DE TERCEROS. RESPECTO A AQUELLOS BIENES EN LOCALES DE TERCEROS SE DEBEN PRESENTAR LAS UBICACIONES DE RIESGO Y LOS RESPECTIVOS VALORES DECLARADOS EN CADA UNA DE ELLAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se adjuntara el Desglose de Valores bajo el formato DUBAI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato DUBAI como parte de los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA ENVIAR LA RELACIÓN DETALLADA DE ARMAS POR LOCAL, EN CANTIDAD Y VALOR DECLARADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la información detallada de armas por local, en cantidad y valor será proporcionada al Postor adjudicatario de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA ENVIAR LA RELACIÓN DETALLADA DE EXPLOSIVOS POR LOCAL, EN CANTIDAD Y VALOR DECLARADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la información detallada de explosivos por local, en cantidad y valor será proporcionada al Postor adjudicatario de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA SEÑALAR CUALES SON LOS BIENES ALMACENADOS Y LOS VALORES DE ESTOS, DEL LOCAL # 13, UBICADO EN CARRETERA SANTO TOMAS DE AQUINO N 8, SAN JUAN BAUTISTA-MAYANAS-LORETO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en Bases Integradas se anexará el Formulario DUBAI, la información materia de la consulta será proporcionada al Postor Adjudicatario de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato DUBAI como parte de los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA INDICAR, CON RESPECTO AL LOCAL # 13, UBICADO EN CARRETERA SANTO TOMAS DE AQUINO N 8, SAN JUAN BAUTISTA-MAYANAS-LORETO, INDICAR CUÁL ES EL PROMEDIO DECLARADO DE EXISTENCIAS Y CUÁLES SON, DAR DETALLE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en Bases Integradas se anexará el Formulario DUBAI, la información materia de la consulta será proporcionada al Postor Adjudicatario de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato DUBAI como parte de los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA SEÑALAR CUALES SON LOS BIENES ALMACENADOS Y LOS VALORES DE ESTOS, DEL LOCAL # 18, UBICADO EN PAMPA EL PALO A LA ALTURA DEL KM. 308 POR EL MARGEN IZQUIERDO DE LA CARRETERA COSTANERA SUR MOQUEGUA-ILO-ILO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en Bases Integradas se anexará el Formulario DUBAI, la información materia de la consulta será proporcionada al Postor Adjudicatario de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato DUBAI como parte de los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA INDICAR, CON RESPECTO AL LOCAL # 18, UBICADO EN PAMPA EL PALO A LA ALTURA DEL KM. 308 POR EL MARGEN IZQUIERDO DE LA CARRETERA COSTANERA SUR MOQUEGUA-ILO-ILO, INDICAR CUÁL ES EL PROMEDIO DECLARADO DE EXISTENCIAS Y CUÁLES SON, DAR DETALLE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en Bases Integradas se anexará el Formulario DUBAI, la información materia de la consulta será proporcionada al Postor Adjudicatario de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato DUBAI como parte de los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA SEÑALAR CUALES SON LOS BIENES ALMACENADOS Y LOS VALORES DE ESTOS, DEL LOCAL # 20, UBICADO EN EX HACIENDA NIEVERÍA S/N ALT. KM. 3,5 CARRETERA CAJAMARQUILLA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en Bases Integradas se anexará el Formulario DUBAI, la información materia de la consulta será proporcionada al Postor Adjudicatario de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato DUBAI como parte de los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICAR, CON RESPECTO AL LOCAL # 20, UBICADO EN EX HACIENDA NIEVERÍA S/N ALT. KM. 3,5 CARRETERA CAJAMARQUILLA, INDICAR CUÁL ES EL PROMEDIO DECLARADO DE EXISTENCIAS Y CUÁLES SON, DAR DETALLE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que en Bases Integradas se anexará el Formulario DUBAI, la información materia de la consulta será proporcionada al Postor Adjudicatario de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato DUBAI como parte de los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA CONFIRMAR SI TODOS LOS LOCALES, YA SEAN PROPIOS O DE TERCEROS, EN DONDE EL ASEGURADO TENGA BIENES POR ASEGURAR HAN SIDO DECLARADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que todos los locales, ya sean propios y/o de terceros de la entidad han sido declarados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA CONFIRMAR SI TODOS LOS BIENES DE TERCEROS, HAN SIDO DECLARADOS EN EL CUADRO DE VALORES DECLARADO POR LA ENTIDAD

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que todos los bienes de terceros, están declarados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA CONFIRMAR SI TODOS BIENES INCAUTADOS Y/O DECOMISADOS Y/O EMBARGADOS, HAN SIDO DECLARADOS EN EL CUADRO DE VALORES DECLARADO POR LA ENTIDAD

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara la entidad no cuenta con bienes incautados y/o decomisados y/o embargados, están declarados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA PRESENTAR EL LISTADO VALORIZADO DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN A LA INTEMPERIE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el listado de valorizado de bienes que se encuentran a la intemperie será proporcionada al Postor Adjudicatario de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA PRESENTAR EL LISTADO VALORIZADO DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS LOCALES DECLARADOS, SEÑALAR CUÁL ES ESCENARIO QUE SE TENDRÍA QUE DAR PARA QUE TENGAN BIENES FUERA DE LOS LOCALES DECLARADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el listado valorizado de bienes que se encuentran fuera de los locales declarados, será proporcionado al Postor Adjudicatario de la Buena Pro, esta información será actualizada, dentro de los 30 días calendarios de haberse producido alguna variación, éstos activos, como se señala en Bases, pueden estar ubicados en almacenes autorizados propios y de terceros o en exhibición o demostración y/o mercadería en consignación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA INDICAR SI LOS BIENES QUE ESTÁN A LA INTEMPERIE SIEMPRE ESTÁN DENTRO DEL PERÍMETRO DE LOS LOCALES DECLARADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que los bienes a la intemperie se encuentran dentro de los perímetros de los locales declarados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA CONFIRMAR QUE LOS ÚNICOS RIESGOS AMPARADOS BAJO RIESGOS POLÍTICOS SON: HUELGA(MOTÍN), CONMOCIÓN CIVIL, DAÑO MALICIOSO, VANDALISMO Y

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, LOS UNICOS RIESGOS AMPARADOS BAJO RIESGOS POLITICOS SON: HUELGA(MOTÍN), CONMOCIÓN CIVIL, DAÑO MALICIOSO, VANDALISMO Y TERRORISMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

LA PRESENTE PÓLIZA ES UNA PÓLIZA DE DAÑO FÍSICO DE INCENDIO TODO RIESGO, LA CUAL AMPARA BIENES DENTRO DE LOCALES NO DE EMBARCACIONES, POR LO QUE SE SOLICITA A LA ENTIDAD RETIRAR EL TEXTO SIGUIENTE: ¿¿, DENTRO DE EMBARCACIONES DE SU PROPIEDAD O DE TERCEROS¿¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LO SOLICITADO POR EL PARTICIPANTE, SE RETIRARA EL TEXTO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Todos los bienes de propiedad del asegurado en general de cualquier tipo, naturaleza y descripción, existentes durante la vigencia de la póliza, de propiedad del asegurado, incluyendo bienes y/o propiedades y/o vehículos propios y/o de terceros, así como bienes de terceros que estén bajo su cargo, custodia o control, bienes incautados y/o por incautar y/o por los que sea de alguna manera responsable, mientras se encuentren en cualquier lugar de la república del Perú y en la condición en la que se encuentren, incluyendo bienes a la intemperie (todo bien que se encuentre dentro de los predios asegurados y/o que por su naturaleza, funciones y/o circunstancias de fuerza mayor tengan que permanecer bajo esta condición, con las respectivas medidas de seguridad), incluyendo locales propios y/o de terceros en forma permanente o temporal, ubicados bajo techo, y consistentes, incluyendo cuando están siendo izados y/o cargados y/o descargados y/o en tránsito incidental y consistente principal....

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, NO CONSIDERAR A LOS SUB-LÍMITES COMO ¿OTRAS COBERTURAS ADICIONALES¿ DADO QUE ESO ENCARECE EL COSTO PROPUESTO POR LAS COMPAÑÍAS DE SEGURO. INDICAR QUE LOS SUB-LÍMITES ESTÁN COMPRENDIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA PÓLIZA, ESTO CON EL FIN DE BRINDAR EL MEJOR COSTO POSIBLE COMO OFERTA SOBRE EL PRESENTE PROCESO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, los sublímites están comprendidos dentro de la suma asegurada de la póliza

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS GANADORA DE LA BUENA PRO PODRÁ HACER USO DE SU PROPIO CLAUSULADO REGISTRADO ANTE LA SBS, EN LOS CASOS QUE NO SE CUENTE CON ALGUNAS DE CLÁUSULAS SE PERMITIRÁ OTORGAR LA COBERTURA A TRAVÉS DE CONDICIONES ESPECIALES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el postor ganador podrá considerar sus propias condiciones generales y cláusulas de los ramos materia del proceso, debidamente registrados y autorizados por la SBS; siempre y cuando no se opongan a las cláusulas y condiciones particulares detalladas en las Bases Integradas, en cuyo caso no tendrán efecto en esos extremos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE LOS ÚNICOS RIESGOS AMPARADOS BAJO RIESGOS POLÍTICOS SON: HUELGA (MOTÍN), CONMOCIÓN CIVIL, DAÑO MALICIOSO, VANDALISMO Y

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se debe entender como Riesgos Políticos: Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo Sabotaje y Terrorismo,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE BAJO LA CLÁUSULA DE ACERVO DOCUMENTARIO SE CONSIDERE EL SIGUIENTE TEXTO: ACERVO DOCUMENTARIO: QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE SE CONSIDERARÁN Y SERÁN MATERIA DE INDEMNIZACIÓN TODOS LOS GASTOS Y COSTOS NECESARIOS PARA REPONER, RECONSTRUIR Y/O VOLVER A ELABORAR TODOS LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL ACERVO DOCUMENTARIO, DAÑADOS A CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO CUBIERTO POR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA Y SE ACOGE QUE: ACERVO DOCUMENTARIO: QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE SE CONSIDERARÁN Y SERÁN MATERIA DE INDEMNIZACIÓN TODOS LOS GASTOS Y COSTOS NECESARIOS PARA REPONER, RECONSTRUIR Y/O VOLVER A ELABORAR TODOS LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL ACERVO DOCUMENTARIO, DAÑADOS A CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO CUBIERTO POR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases de integradas del presente proceso, se señalara de la siguiente manera: Queda entendido y convenido que se considerarán y serán materia de indemnización todos los gastos y costos necesarios para reponer, reconstruir y/o volver a elaborar todos los archivos y documentos que conforman el acervo documentario, dañados a consecuencia de un siniestro cubierto por este seguro.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN RETIRAR EL TERMINO REVUELTAS DE LA CLÁUSULA DE 72 HORAS ¿,
DADO QUE NO ES UNO DE LOS RIESGOS AMPARADOS BAJO RIESGOS POLÍTICOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que LA COBERTURA DE REVUELTAS SE MANTENDRA SIN MODIFICACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO - TRANSPORTE INCIDENTAL
SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SEÑALAR CUAL ES EL MOVIMIENTO ANUAL ESPERADO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que el movimiento de los activos, vía transporte incidental, no pueden ser determinados con antelación salvo aquellos que derivan de planes anuales de mantenimiento, lo que impide contar con información del total de movimientos (importes de activos movilizados por la entidad)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN MODIFICAR EL DEDUCIBLE DE RC PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE: US\$ 300 SOLO PARA DAÑOS MATERIALES

DEBE DECIR: 10% DEL MONTO INDEMNIZABLE, MÍNIMO US\$ 300 (POR TODO Y CADA EVENTO)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se anexara el formato ANEXO SINIESTRALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, en página 12 del TDR, campo deducible, se debe incluir:

10% DEL MONTO INDEMNIZABLE, MÍNIMO US\$ 300 (POR TODO Y CADA EVENTO)

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código : 20100210909	Fecha de envío : 25/07/2023
Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío : 18:21:01

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO - CONDICIÓN ESPECIAL # 14,
SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SEÑALAR QUE, EN ADICIÓN A LO SEÑALADO, SE INDIQUE QUE TAMBIÉN SE EXCLUYEN A CUALQUIER OTRA COBERTURA EN EL AGREGADO ANUAL O VIGENCIA) PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que no puede atender la solicitud presentada debido a que la consulta/observación no es precisa y puntual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO

EN CASO DE SINIESTRO LA SUMA ASEGURADA SE REINSTALARÁ EN FORMA AUTOMÁTICA E INMEDIATA. ES DECIR, PODRÁ SER UTILIZADA NUEVAMENTE Y EN SU TOTALIDAD, EN TODO Y CUALQUIER MOMENTO, SIN NECESIDAD DE HABER ANTES REPORTADO EL SINIESTRO. (EXCEPTO RIESGOS POLÍTICOS; EQUIPO ELECTRÓNICO Y RESPONSABILIDAD CIVIL Y CUALQUIER OTRA COBERTURA EN EL AGREGADO ANUAL O

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que LA CLAUSULA DE REHABILITACION AUTOMATICA DE LA SUMA ASEGURADA SERA SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO- CONDICIÓN ESPECIAL # 25,
SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A LA QUE HACE REFERENCIA ESTA CONDICIÓN ES RESPECTO A DAÑOS QUE PUEDAN HACER ESTOS BIENES A TERCEROS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE Y SE PRECISA QUE LA CONDICION ESPECIAL ADICIONAL N° 25 CONSIDERARA UNA SUMA ASEGURADA HASTA US\$ 50,000 EN EL AGREGADO VIGENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases de la siguiente manera:: 25. Esta póliza se amplía a cubrir responsabilidad civil del asegurado frente a bienes de terceros bajo su responsabilidad, custodia y control, por una suma asegurada de hasta US\$ 50,000 en el agregado vigencia.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO - CONDICIÓN ESPECIAL # 29

SOLCITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SEÑALAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA LA CONDICIÓN EN MENCIÓN ES HASTA US\$ 50,000 EN EL AGREGADO VIGENCIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, SE ACOGE LA CONDICION ESPECIAL N° 29 CONSIDERARA QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL A LA QUE HACE REFERENCIA ESTA CONDICIÓN ES RESPECTO A DAÑOS QUE PUEDAN HACER ESTOS BIENES A TERCEROS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, en página 14 del TDR, campo CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES se debe incluir: LA SUMA ASEGURADA PARA LA CONDICIÓN EN MENCIÓN ES HASTA US\$ 50,000 EN EL AGREGADO VIGENCIA

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO- CONDICIÓN ESPECIAL # 45,
SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SOLICITA A LA ENTIDAD SEÑALAR QUE, EN ADICIÓN A LO SEÑALADO, SE INDIQUE APLICA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA LE DE CONTRATO DE SEGUROS, PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:
NO SE RECHAZARÁN LOS SINIESTROS POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONSTITUYA UNA AGRAVACIÓN PARA LA ASEGURADORA Y ESTÉ DENTRO DE LA LEY DE CONTRATO DE SEGUROS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que lo solicitado ya se encontraba precisado dentro de las bases (Pág 15, numeral 46)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

CLAUSULA DE LOCALES NO ESPECIFICAMENTE NOMBRADOS
SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SEÑALAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA LA CLÁUSULA EN MENCIÓN ES HASTA US\$ 100,000 EN EL AGREGADO ANUAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que la CLAUSULA DE LOCALES NO ESPECIFICAMENTE NOMBRADOS ES HASTA US\$ 100,000 EN EL AGREGADO ANUAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

GASTOS POR ACELERAMIENTO

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SEÑALAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA LA CLÁUSULA EN MENCIÓN ES HASTA US\$ 100,000 EN EL AGREGADO ANUAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que LA CLAUSULA DE GASTOS POR ACELERAMIENTO ES HASTA US\$ 100,000 EN EL AGREGADO ANUAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

CLAUSULA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE PROPIEDADES
SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SEÑALAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA LA CLÁUSULA EN
MENCIÓN ES HASTA US\$ 100,000 EN EL AGREGADO ANUAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, LA CLAUSULA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE
PROPIEDADES ES HASTA US\$ 100,000 EN EL AGREGADO ANUAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

CLAUSULA DE ADELANTO DEL 50% DEL SINIESTRO
SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE DICHA CLÁUSULA NO APLICA A LA SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, LA CLÁUSULA DE ADELANTO DEL 50% DEL SINIESTRO NO APLICA A LA SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:01

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

3D

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVA EXCLUIR LA CONDICION ESPECIAL QUE DICE, LAS NORMAS MINIIMAS DE CONTROL Y/O CLAUSULAS DE GARANTIA, ESTABLECIDAS EN CUALQUIER CONDICION GENERAL, PARTICULAR O ESPECIAL. SE INCLUYEN COMO RECOMENDACIONES Y SU INOBSERVANCIA NO INVALIDARÁ EL DERECHO DEL ASEGURADO A SER INDEMNIZADO.

ESTA CONDICION ESPECIAL ES CONTRARIA A LA FORMA DE ASEGURAMIENTO DEL RAMO DE 3D.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, SE RETIRARA EL TEXTO DE LA CONDICION ESPECIAL QUE DICE, LAS NORMAS MINIIMAS DE CONTROL Y/O CLAUSULAS DE GARANTIA, ESTABLECIDAS EN CUALQUIER CONDICION GENERAL, PARTICULAR O ESPECIAL Y DEBERAN PREVALECER LOS LIMITES EXPRESADOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procedió a realizar la exclusión del texto citado en los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Solicitamos se informe a los postores si para este proceso de selección la entidad cuenta con asesor/corredor de seguros y en caso sea afirmativa esta respuesta nos indiquen el nombre de su asesor/corredor de seguros. Asimismo, les solicitamos nos informen si dicho asesor/corredor de seguro es funcionario público.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la Entidad cuenta con los servicios de los Sres. Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C. como sus asesores y corredores de seguros. A su vez se precisa que no es funcionario público.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros les solicitamos nos proporcionen la carta de nombramiento vigente.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se brindará, al postor adjudicatario de la buena pro en caso la requiera, Copia de la Carta de Nombramiento a favor de Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros, que figura en registros de las Aseguradoras

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

"Se solicita al comité de selección confirmar la fecha de inicio de la vigencia del seguro, así como confirmar si actualmente

se encuentra en un contrato de contratación complementaria y la fecha de vencimiento del mismo o, en caso de ser un contrato primigenio, confirmar la fecha de vencimiento de este último."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la fecha de inicio de vigencia de las pólizas, será establecida en el contrato a suscribir derivado del presente proceso. Se precisa a su vez que la entidad contó con seguro vigente hasta el 24/09/2023

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

En el caso de que la Entidad decida cambiar al corredor de seguros designado en la presente etapa de consultas y observaciones, revocando su agenciamiento y nombrando a uno nuevo corredor previo al inicio de vigencia de las pólizas, solicitamos al comité se sirvan confirmar: ¿ a cual de los dos corredores se deberá de pagar la comisión correspondiente ?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en relación a la presentación del Anexo N°3, no es necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso c) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en relación a la presentación del Anexo N°3, no es necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

Sírvanse precisar en la cláusula de resolución de controversias, si el arbitraje será efectuado por árbitro único o por tribunal arbitral. Asimismo, solicitamos incluir en dicha cláusula el centro de arbitraje ante el cual se realizaría el proceso arbitral.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la absolución de controversias, se realizará de acuerdo a lo señalado en la cláusula decimo septima, establecida en la proforma del contrato (Capítulo V) del capítulo 5 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que el corredor de seguros designado esta facultado a recibir o recabar toda la documentación pertinente que sea remitida por la compañía de seguros.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se confirma que el Corredor de Seguros, nombrado por la Entidad, se encuentra facultado a recibir o recabar toda la documentación pertinente que sea remitida por la compañía de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

Dado que algunas de las pólizas requeridas están en dólares americanos y la Propuesta Económica se debe presentar en SOLES, requerimos que señalen el tipo de cambio a utilizar para la presentación de la oferta económica, a fin de que se garantice la igualdad de condiciones para todos los postores.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, a efectos de que las propuestas económicas tenga un factor común para su evaluación, el tipo de cambio a considerar para el registro de las propuestas deberá ser el tipo de cambio venta de la SBS del día hábil anterior a la fecha de presentación de propuestas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

Considerando que el presente proceso de selección implica la contratación de seguros es necesario establecer como normas de aplicación supletoria las disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se establece como normas de aplicación supletoria las disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

Dado que nuestra compañía cuenta con el sistema de facturación electrónica de SUNAT, por favor sírvanse precisar que para esta modalidad de facturación, no será necesaria la entrega de las facturas correspondientes en el local de la Entidad, ya que estas se pueden descargar en línea a través de la Web o enviar vía correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, no será necesaria la entrega de las facturas correspondientes en el local de la Entidad, ya que éstas, pueden enviarlas a través de la mesa de partes virtual de la entidad (mesadepartes@sucamec.gob.pe), En caso existiera algún inconveniente con la entrega electrónica de las pólizas, podrá realizar la entrega de manera presencial en mesa de partes de la sede central.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas de acuerdo a los TDR Solicitamos se establezca que la entidad deberá entregar al adjudicatario de la buena pro los TDR en Word previo a la emisión de las pólizas, los cuales deberán de contener los Slips de emisión con las modificaciones y mejoras que pudieran haberse dado en la etapa de consultas y observaciones y durante el proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se alcanzará al postor ganador de la buena pro, los Términos de Referencia en Word, los cuales contendrán las modificaciones y mejoras que pudieran haberse dado en la etapa de consultas y observaciones y durante el proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

Se solicita al comité Indicar las Primas Brutas Anuales pagadas en los últimos 5 años

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se adjunta la siniestralidad de un año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato ANEXO SINIESTRALIDAD

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

Se solicita al comité Indicar la Siniestralidad detallada de los últimos 5 años, indicando: fecha de siniestro, cobertura afectada, breve relato del evento, importe indemnizado, estado (pendiente/pagado).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que se adjunta la siniestralidad de un año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato ANEXO SINIESTRALIDAD

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

Solicitamos que al amparo de lo dispuesto en la Resolución SBSN° 809-2019 Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores y Auxiliares de Seguros, se incluya dentro del procedimiento contractual la solicitud de remisión o requerimiento de información realizada por la aseguradora al corredor o bróker de seguros designado por la entidad, y que de igual forma se entienda por cumplido el plazo con la entrega de las pólizas al corredor o bróker de seguros designado por la entidad, situación que deberá ser considerada por la entidad antes de iniciar un procedimiento de aplicación de penalidades.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, el contratista entregará las pólizas respectivas en un plazo no mayor de 15 días calendarios contados a partir del día siguiente EN QUE LA ENTIDAD PROPORCIONE AL ASEGURADOR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y COMPLETA PARA LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

En las pólizas multiriesgo o vehicular entre otras, en las que se haya pactado la condición de reposición con libertad de elección de proveedor a cargo de la entidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se deberá considerar entre la entidad y la aseguradora la experiencia en la especialidad y solvencia económica de la empresa con la que se va a contratar, a efecto de evitar responsabilidades generadas por la elección del proveedor.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, de acuerdo al TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, establece en el artículo 35.3 Para ser subcontratista se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) no estar impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

Considerando el principio de publicidad y el de transparencia previstos en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones, solicitamos se incluya en las bases que cualquier modificación al contrato deberá modificarse mediante una adenda.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, cualquier modificación al contrato (Adicional, ampliación, reducción u otros) deberá materializarse mediante la suscripción de una adenda, la cual, a diferencia de la resolución, incluye datos como: fecha de inicio de la modificación, importe real de la misma y los datos de la garantía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

Considerando que la entidad debe autorizar la reducción de prestación mediante la emisión de una Resolución y que debe formalizar la modificación del contrato mediante la suscripción de la adenda respectiva y de acuerdo con lo establecido en el Artículos 157°, la fecha de inicio de la reducción solicitada, será la misma de la Resolución que autoriza la reducción de prestaciones al contrato, por lo cual resulta indispensable la remisión de la acotada Resolución a efecto de emitir el endoso correspondiente y a su vez servirá para considerar el inicio de vigencia y la correspondiente devolución de Prima a Prorrata que se calcula desde la fecha de la emisión de la Resolución por reducción de prestaciones y hasta el fin de vigencia del contrato.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la fecha de inicio de la cobertura de la prestación adicional solicitada será la misma de la Resolución que autoriza la contratación de la prestación adicional, por lo cual resulta indispensable la remisión de la acotada Resolución a efecto de emitir el endoso de devolución correspondiente y a su vez servirá para considerar la devolución de prima a prorrata que se calcula desde la fecha de la emisión de la Resolución por reducción de prestaciones y hasta el fin de vigencia del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia, considerando que las pólizas a emitirse materia del presente proceso deberán repetir los términos de referencia de las bases, las cuales no incluyen todos los supuestos obligatorios establecidos en la Ley del Contrato de Seguros, los que si están considerados en los condicionados y cláusulas generales

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, el postor ganador podrá considerar sus propios condicionados generales y cláusulas de los ramos materia del proceso, debidamente registrados y autorizados por la SBS; siempre y cuando no se opongan a las clausulas y condiciones particulares detalladas en las Bases Integradas, en cuyo caso no tendrán efecto en esos extremos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la proforma de contrato es el proyecto del mismo a suscribirse entre la Entidad y el postor ganador de la buena Pro y que forma parte de las Bases integradas Seguidamente, el artículo32, numeral 32.1, de la Ley de contrataciones del Estado, establece que el contrato se ajusta a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas por la Entidad durante el mismo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

Considerando que, el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; que mediante Resolución N° 3201-2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas; y que al amparo de los principios de Eficiencia y eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al comité se permita la emisión y entrega de Pólizas electrónicas para el programa de seguros al que se refiere el presente proceso de selección, remitiéndose dichas pólizas al correo electrónico que sea indicado autorice por el comité al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, las pólizas podrán ser emitidas y remitidas vía electrónica, a la mesa de partes virtual (mesadepartes@sucamec.gob.pe) y en paralelo a las direcciones de correos que proporcionará la Entidad . En caso existiera algún inconveniente con la entrega electrónica de las pólizas, podrá realizar la entrega de manera presencial en mesa de partes de la sede central.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité se sirva confirmar que la clausula de nombramiento de ajustadores, aplica según lo establecido en el Artículo N° 38 de la Ley General de Seguros N°29946.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la cláusula de nombramiento de ajustadores se aplicará de acuerdo al texto que se tiene registrado en el Artículo N° 38 de la Ley General de Seguros N° 29946.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

Considerando que la entidad debe autorizar la prestación adicional mediante la emisión de una Resolución y que debe formalizar la modificación del contrato mediante la suscripción de la adenda respectiva, les informamos que dentro de los alcances del artículo 34° de la Ley de Contrataciones con el Estado y el Artículos 157° de su Reglamento, la fecha de inicio de la cobertura de la prestación adicional solicitada, será la misma de la Resolución que autoriza la contratación de la prestación adicional, por lo cual resulta indispensable la remisión de la acotada Resolución a efecto de emitir el endoso correspondiente y a su vez servirá para considerar el inicio de vigencia de la cobertura automática.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la fecha de inicio de la cobertura de la prestación adicional solicitada será la misma de la Resolución que autoriza la contratación de la prestación adicional, por lo cual resulta indispensable la remisión de la acotada Resolución a efecto de emitir el endoso correspondiente y a su vez servirá para considerar el inicio de vigencia de la cobertura automática.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

""""PARA PÓLIZAS DE RIESGOS PATRIMONIALES""""

De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de las exclusiones de LMA5401 EXCLUSIÓN DE RIESGOS CIBERNETICOS Y DE DATOS. """"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, LAS CLAUSULAS DE EXCLUSION DE RIESGOS CIBERNETICOS Y CORONAVIRUS SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN LOS TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

"APLICABLE LAS PÓLIZAS DE RIESGOS PATRIMONIALES

LMA 5393 Endoso de Exclusión de Enfermedades Transmisibles

De la revisión de los TDR de las bases hemos podido advertir que los no se pronuncian respecto Endoso de Exclusión de ¿Enfermedades Transmisibles¿

Respecto a este extremo de las bases, debemos señalar que el artículo 16.2 de la Ley de Contrataciones establece: ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.¿

En ese orden de ideas, la Opinión N° 210-2019-DTN establece en su primera conclusión: El área usuaria de la Entidad es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento debiendo asegurar la calidad técnica de la contratación y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

En tal sentido, debemos señalar que en la actualidad la Cobertura por ¿Enfermedades Transmisibles¿ se encuentra excluida en las pólizas de los mercados internacionales y en los mercados nacionales por su alta siniestralidad, tal situación se evidencia en las modificaciones efectuadas en las pólizas autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP , en las cuales se está incluyendo la exclusión por ¿Enfermedades Transmisibles¿.

En ese orden de ideas, y al amparo de lo establecido en el artículo 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones que establece: ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿ solicitamos incluir en las bases la cláusula de exclusión de cobertura para casos de ¿Enfermedades Transmisibles - LMA 5393 Endoso de Exclusión de Enfermedades Transmisibles

"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LO REQUERIDO POR EL PARTICIPANTE, SE ENCUENTRA SEÑALADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

"Seguro Multiriesgo

Solicitamos al Comité se sirva enviar un informe de inspección actualizado de los locales declarados con los que cuenta la Entidad."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, no se cuenta con informes de inspección actualizados; sin embargo, si algún participante desea hacer inspección de alguno de los locales de la Entidad podrá coordinar con la Entidad a través de la siguiente dirección electrónica: rvilchez@sucamec.gob.pe, hasta un día antes de la fecha de la presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 118

Consulta/Observación:

"Seguro Multiriesgo

Solicitamos al Comité se sirva enviar un informe de inspección actualizado de los locales declarados con los que cuenta la Entidad."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, no se cuenta con informes de inspección actualizados; sin embargo, si algún participante desea hacer inspección de alguno de los locales de la Entidad podrá coordinar con la Entidad a través de la siguiente dirección electrónica: rvilchez@sucamec.gob.pe, hasta un día antes de la fecha de la presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 119

Consulta/Observación:

""Seguro Multiriesgo

Solicitamos al Comité se sirva adjuntar las relación detallada de locales y valores declarados de acuerdo a la Norma 1305 de la SBS y en Formato Excel.""

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en atención a lo solicitado acuerda proceder a presentar el desglose de valores según lo solicitado y sobre esa base se adjunta Desglose de Valores bajo el formato DUBAI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

"SEGURO MULTIRIESGO. -

Solicitamos al comité de selección se sirva confirmar que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD POR LA REPOSICIÓN REALIZADA, SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD. Se realiza la presente solicitud debido a que la responsabilidad de la aseguradora se limita al pago de la indemnización establecida de acuerdo con la póliza de seguros""

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD POR LA REPOSICIÓN REALIZADA, PREVIA AL PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL BIEN O SERVICIO, SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 121

Consulta/Observación:

"Seguro 3d:

Solicitamos al Comité se sirva adjuntar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se acoge parcialmente, agrgando como anexo el reporte de siniestralidad del último año - 2022.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se acoge parcialmente, agrgando como anexo el reporte de siniestralidad del último año - 2022.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

"Seguro 3d / Convenio II

Solicitamos al Comité se sirva proporcionar las Características y Especificaciones de Sus Bóvedas y Cajas de Seguridad."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, SE PROPORCIARA LO SOLICITADO AL POSTOR ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

"Seguro 3d / Convenio III

Solicitamos al Comité se sirva proporcionar el número de remesas de dinero y/o valores que realizan al día por cada uno de sus locales, asimismo el número de días al año que realizan este tipo de movimientos."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, SE PROPORCIARA LO SOLICITADO AL POSTOR ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

""Seguro de Vehículos:

Solicitamos al Comité se sirva adjuntar las relación Valorizada de Vehículos en Formato Excel.""

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en atención a lo solicitado, se precisa que se encuentra señalado en los terminos de referencia del presente objeto de convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

"Seguro de Vehículos

Considerando que la SUNARP no permite la inscripción de un vehículo siniestrado bajo el concepto de pérdida total, solicitamos que forme parte de las Bases que en caso de accidente vehicular con pérdida total, la entidad procederá a emitir la resolución dando de baja al vehículo por causal de reparación onerosa, considerando que de lo contrario se perjudicará al adjudicatario ya que los restos del vehículo no podrán inscribirse a nombre de la aseguradora."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, es conforme; la entidad procederá a dar de baja el vehículo por causal de reparación onerosa o daño.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

"Seguro de Vehículos

Para la Cobertura de Accidentes de Ocupantes, sírvanse adicionar lo siguientes (Máximo 5 Ocupantes)"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, si esta incluido para la cobertura de accidentes de " máximo 5 ocupantes"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 127

Consulta/Observación:

"Seguro de Vehículos

Solicitamos se establezca que los deducibles de los siniestros cobaturados bajo la póliza vehicular deberán ser pagados en el taller de conformidad con los usos y costumbres de esta póliza"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, los deducibles, serán abonados a la Aseguradora, luego de retirada del taller la unidad siniestrada, comprometiéndose el Asegurado al pago de la factura correspondiente (emitida por la Aseguradora) dentro de los 30 días de recibida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 128

Consulta/Observación:

"Seguro de Vehículos

Solicitamos al comité adjuntar la Siniestralidad Detallada de los últimos 5 años."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se acoge parcialmente, agrgando como anexo el reporte de siniestralidad del último año - 2022.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se acoge parcialmente, agrgando como anexo el reporte de siniestralidad del último año - 2022.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 129

Consulta/Observación:

"Seguro de Vehículos

Solicitamos al comité se sirvan confirmar que las sumas aseguradas consignadas para cada Vehículo están acordes a su valor comercial, considerando las depreciación correspondiente a los años de antigüedad de cada uno."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se confirma que las sumas aseguradas consignadas para cada Vehículo están acordes a su valor comercial, considerando las depreciación correspondiente a los años de antigüedad de cada uno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 130

Consulta/Observación:

"Póliza de Vehículos

Solicitamos nos confirmen que los valores declarados por las unidades que se encontrarán bajo el amparo de la Póliza están fijados en Soles o en Dólares Americanos"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se confirma que los valores declarados por las unidades vehiculares que se encontrarán bajo el amparo de la Póliza están fijados en Dólares Americanos,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 131

Consulta/Observación:

"Póliza de Vehículos

Solicitamos nos confirmen que los valores declarados por las unidades que se encontrarán bajo el amparo de la Póliza han sido determinados conforme al valor de mercado (considerando las características, la antigüedad de los mismos y su correspondiente depreciación) o son los valores en los cuales se tendría que adquirir un vehículo nuevo."

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se confirma que los valores declarados de las unidades vehiculares han sido determinados conforme al valor comercial de la unidades, incluido el IGV, calculados a partir de los valores sugeridos por revistas especializadas del presente año y que son utilizadas normalmente por las aseguradoras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20100041953	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	20:09:36

Consulta: Nro. 132

Consulta/Observación:

"Póliza de Vehículos

Solicitamos nos confirmen que en caso de ocurrencia de un siniestro de Pérdida Total de una unidad, la Compañía indemnizará el valor declarado por la Entidad, siempre que este valor declarado no supere el 120% del valor de mercado que tenga, una unidad de las mismas condiciones y características que la Unidad siniestrada, en el mercado nacional al momento del siniestro; considerando que es responsabilidad de la Entidad la valorización de sus activos. "

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, de acuerdo a la consulta efectuada incorporará, el siguiente texto en Bases Integradas: En caso de ocurrencia de un siniestro de Pérdida Total de una unidad, la Compañía indemnizará el valor declarado por la Entidad, siempre que este valor declarado no supere el 120% del valor de mercado que tenga, una unidad de las mismas condiciones y características que la Unidad siniestrada, en el mercado nacional al momento del siniestro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, en página 31 del TDR, campo INDEMNIZACION DE SINIESTROS POR ROBO O PERDIDA TOTAL, se debe incluir:

en caso de ocurrencia de un siniestro de Pérdida Total de una unidad, la Compañía indemnizará el valor declarado por la Entidad, siempre que este valor declarado no supere el 120% del valor de mercado que tenga, una unidad de las mismas condiciones y características que la Unidad siniestrada, en el mercado nacional al momento del siniestro; considerando que es responsabilidad de la Entidad la valorización de sus activos. "

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 25/07/2023
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 23:08:40

Consulta: Nro. 133

Consulta/Observación:

CORREDOR DE SEGUROS DESIGNADO.-

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la Entidad cuenta con los servicios de los Sres. Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C. como sus asesores y corredores de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 134

Consulta/Observación:

FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DEL CORREDOR.-

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, el Corredor de Seguros, nombrado por la Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 135

Consulta/Observación:

COMISIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS ¿ SEGUROS PATRIMONIALES:

Atendiendo a lo señalado por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, relacionado a los Seguros Patrimoniales y que establece que, para los procedimientos que involucren la CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES, la Entidad puede solicitar que la cotización de las aseguradoras contenga una estructura de costos que incluya la comisión del corredor de seguros, o convenir dicha comisión con el corredor de seguros nombrados; solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si, en la estructura de costos del valor estimado convocado para el presente procedimiento de selección, se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en los Términos de Referencia de las Bases del presente concurso se establece el porcentaje de comisión de agenciamiento de cada una de las pólizas (03) materia de la contratación, la misma que se establece, en función a los Servicios de Asesoría en Seguros, gestiones para la atención adecuada de siniestros, apoyo en evaluación de pólizas de proveedores, dictado de Charlas y otros que brinda el Corredor de Seguros. Lo señalado formó parte de los Términos de Referencia que se remitieron para el Estudio de Mercado por lo que dentro de la estructura de costos de la oferta económica debe estar considerado el citado concepto con el porcentaje detallado en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 136

Consulta/Observación:

CONDICIONADO GENERAL Y CLÁUSULAS:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y cláusulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, el postor ganador podrá considerar sus propios condicionados generales y cláusulas de los ramos materia del proceso, debidamente registrados y autorizados por la SBS; siempre y cuando no se opongan a las cláusulas y condiciones particulares detalladas en las Bases Integradas, en cuyo caso no tendrán efecto en esos extremos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 137

Consulta/Observación:

SINIESTRALIDAD DETALLADA:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes la siniestralidad detallada de los últimos CINCO (5) AÑOS, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. Agradeceremos que la información a ser proporcionada contenga, como mínimo, los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Deducible.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, SE ADJUNTA ANEXO SINIESTRALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato ANEXO SINIESTRALIDAD

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 138

Consulta/Observación:

HORARIO DE ATENCIÓN MESA PARTES ENTIDAD:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la mesa de partes virtual es mesadepartes@sucamec.gob.pe y el horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.

En caso se remitan oficios después de este horario, se considerarán recibidos al siguiente día hábil. En caso existiera algún inconveniente con la entrega electrónica de las pólizas, podrá realizar la entrega de manera presencial en mesa de partes de la sede central.(Av. Alberto del Campo N°1050 - Magdalena del Mar)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Observación: Nro. 139

Consulta/Observación:

BASE LEGAL:

Atendiendo que el presente procedimiento implica la contratación de seguros, solicitamos al Comité de Selección se sirva comprender EN FORMA EXPRESA, en la Base Legal del presente proceso de selección, a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros ¿ Ley N° 26702, la Ley del Contrato de Seguros ¿ Ley N° 29946 y los diferentes Reglamentos y Directivas aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que sean aplicables.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.10 Literal: no **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se acoge dado que, la Directiva N° 001-2016-OSCE/CD indica que el numeral 1.9 Base Legal del capítulo I debe consignarse cualquier otra normativa especial que rija el objeto de la convocatoria y que el presente proceso de selección implica la contratación de seguros consideramos necesario se incluya en las bases a la Ley 29946 Ley del Contrato de Seguro y a las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros que regulan el tema de seguros en nuestro país.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la Base Legal del presente proceso de selección, se debe incorporar la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, la Ley del Contrato de Seguros, Ley N° 29946 por ser normas a tener en consideración porque corresponden al ámbito de seguros, servicio materia de esta convocatoria

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 140

Consulta/Observación:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d) **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la presentación del Anexo N°3 no será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 141

Consulta/Observación:

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: no **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en lo relativo al perfeccionamiento del contrato se coordinara las acciones correspondientes entre la entidad y el adjudicatario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 142

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, debemos señalar que los términos de referencia, tanto las coberturas como las sumas aseguradas, se encuentran establecidas en Dólares Americanos; sin embargo, las Bases establecen que la presentación de la oferta económica, así como el pago de la contraprestación se verificará en moneda nacional.

Esta disposición puede ofrecer problemas a las aseguradoras cuyos sistemas de facturación se encuentren automatizados y/o determinados por la moneda de las coberturas o sumas aseguradas; de tal forma que la prima resultante en la factura electrónica a cobrar sea en la misma moneda que las nombradas, que en el presente caso sería en dólares americanos

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva establecer que el ganador de la Buena Pro podrá presentar, para efectos del pago por sus servicios de seguros de aquellas pólizas establecidas en dólares, su factura en Dólares Americanos y que el pago de estas facturas, que se verificará en soles, aplicando EL TIPO DE CAMBIO VENTA PUBLICADO POR LA SBS DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS O EL EMPLEADO PARA LA FORMULACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

El tipo de cambio sugerido, al que llamaremos ¿de resguardo¿, tiene como finalidad asegurar y proteger no sólo a la entidad, sino al contratista contra la constante variación del tipo de cambio; de tal forma que lo que efectivamente se perciba como contraprestación sea la oferta económica presentada por el postor y materia de la Buena Pro, evitándose de esta forma la contingencia de una súbita variación del tipo de cambio; pues en caso de incremento, la Entidad no podría pagar una suma mayor a la suma materia del otorgamiento de la Buena Pro y, en caso de una depreciación del tipo de cambio, originaría que el Contratista pueda percibir una suma menor a la oferta económica presentada.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y establezca que se podrán presentar las facturas en dólares americanos y, para efectos del pago por el servicio de las pólizas cuyas coberturas y sumas aseguradas se encuentren en dólares americanos, se cancelará en soles al tipo de cambio venta del día hábil anterior a la fecha de presentación de propuesta o el empleado por el postor para la formulación de su oferta económica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** no **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, el tipo de cambio referencial para la presentación de la propuesta económica será el tipo de cambio del día HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACION según el TIPO DE CAMBIO de venta en dolares de la SBS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 143

Consulta/Observación:

TÉRMINOS DE REFERENCIA.- (PARA TODAS LAS PÓLIZAS)

Debido a la pandemia que afectaron los diferentes mercados a nivel mundial, el mercado asegurador estableció en sus pólizas de seguros, Condiciones Especiales de Exclusión; tanto para Riegos Cibernéticos (NMA 5401) como Exclusión de Coronavirus (LMA 5391), que rigen desde el 01 de junio de 2020 encontrándose ambas aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva incorporar a los términos de referencia del presente procedimiento de selección, tanto la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (NMA 5401), como la de Exclusión de Coronavirus (LMA 5391)

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE LAS CLAUSULAS DE EXCLUSION DE RIESGOS CIBERNETICOS Y CORONAVIRUS SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN LOS TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 144

Consulta/Observación:

ENTREGABLES:

En lo relativo a la entrega de las pólizas de seguros, atendiendo a lo establecido por el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, que autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas y a la Resolución N° 3201-2013 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas y, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Comité de Selección permita la emisión y entrega de las Pólizas en formato electrónico para el presente Procedimiento Selección.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección permita la emisión y entrega de Pólizas electrónicas para el Servicio de Seguros solicitado; remitiéndose dichas pólizas al correo electrónico que sea indicado y cuya recepción sea confirmada por la Entidad por el mismo medio electrónico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se CONFIRMA QUE LA UTILIZACION DE POLIZAS DIGITALES AL POSTOR GANADOR Y SU CORRESPONDIENTE ENVIO MEDIANTE LA MESA DE PARTES VIRTUALAL CORREO: mesadepartes@sucamec.gob.pe, En caso existiera algún inconveniente con la entrega electrónica de las pólizas, podrá realizar la entrega de manera presencial en mesa de partes de la sede central.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Observación: Nro. 145

Consulta/Observación:

ENTREGABLES

Observamos el plazo de 15 días hábiles para la emisión de documentos (Pólizas, Endosos, Certificaciones, Constancias, entre otros) en el extremo que se considera el inicio de dicho plazo a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o la recepción del requerimiento de la Entidad.

El caso es que la aseguradora sólo puede realizar la emisión de las pólizas de seguros contratadas cuando CUENTE CON TODA LA INFORMACIÓN QUE PARA EL EFECTO DEBE ENTREGAR EL ASEGURADO. Se ha dado el caso que una Entidad ha demorado en exceso la entrega de dicha información a la aseguradora y, con el establecimiento de penalidades, dicha demora perjudicaría a la aseguradora en el caso que dicha demora origine que las pólizas se emitan y entreguen fuera del plazo establecido en las Bases, lo que originaría la aplicación de penalidades a la aseguradora por la demora en la entrega de información para la emisión de las pólizas.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección acoja la presente observación y se sirva considerar que el inicio del cómputo del plazo para la emisión y entrega de documentos (Pólizas, Endosos, Certificaciones, Constancias, entre otros), se iniciará a partir del día siguiente que la Entidad haya proporcionado toda la información requerida por la aseguradora para la correcta emisión de las pólizas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, el contratista entregará las pólizas respectivas en un plazo no mayor de 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la remisión EN QUE LA ENTIDAD PROPORCIONE AL ASEGURADOR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y COMPLETA PARA LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 146

Consulta/Observación:

SEGURO MULTIRIESGO:

En lo relativo a la vigésimo octava Condición Especial, referida a los casos de reposición, debemos tener presente que, el rol de la aseguradora es brindar la cobertura de seguros mediante el pago de la indemnización en los casos de siniestros y su responsabilidad legal se limita al pago de la indemnización establecida de acuerdo con la póliza de seguros.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD POR LA REPOSICIÓN REALIZADA, PREVIA AL PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL BIEN O SERVICIO, SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 28 **Página:** 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD POR LA REPOSICIÓN REALIZADA, PREVIA AL PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL BIEN O SERVICIO, SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Observación: Nro. 147

Consulta/Observación:

SEGURO MULTIRIESGO:

Observamos que no se ha consignado en los Términos de Referencia, el desglose de valores por locales conforme a la Resolución SBS N° 1305-2005; no resultando en forma alguna posible para los participantes el realizar una objetiva evaluación de los riesgos a ser asegurados, no siendo posible conocer las características técnicas de los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad; faltando un elemento fundamental para realizar una adecuada evaluación y cotización de los riesgos a ser asegurados y en su momento ser reportado obligatoriamente a la SBS.

Esta información es requerida a las empresas aseguradoras mediante la Resolución SBS N° 1305-2005, no únicamente para la emisión de la póliza, sino que constituye información necesaria para realizar una adecuada evaluación de los riesgos a ser asegurados; posibilitándose así el presentar una oferta económica adecuada a los intereses de la Entidad.

Este deber de información ha sido reconocido por el OSCE, conforme así lo ha establecido el Pronunciamiento N° 456-2008.

El mencionado Pronunciamiento, que señala que la Resolución de la SBS N° 1305-2005 no se opone ni impide que la información pueda ser proporcionada a las empresas aseguradoras y se pronuncia respecto del presente caso:

¿¿considerando el objeto de la convocatoria del presente proceso de selección, las empresas aseguradoras requieren efectuar, previamente a la presentación de las propuestas, una evaluación de los riesgos que asumirá, riesgo que no podría calcularse si no se conoce el detalle preciso y las características de aquello que la Entidad pretende asegurar. Debe tenerse presente que mientras menor sea la información proporcionada a los proveedores, mayor es la probabilidad de obtener propuestas que, por intentar cubrir el riesgo, contemplen costos mayores y, eventualmente, resulten menos favorables para las Entidades.¿

Y concluye el Área Técnica de la OSCE:

¿Por las consideraciones expuestas, este Consejo Superior decide ACOGER la presente observación, por lo que, conjuntamente con la integración de Bases, deberá publicarse en el SEACE la información requerida por el observante, máxime si con ello la Entidad podría propiciar una mayor participación de postores y propuestas que, por tener un mayor conocimiento del riesgo de la contratación, resulten más adecuadas a la realidad.¿

Estando a lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva proporcionar a los participantes una copia clara y legible del Reporte de la Norma SBS 1305; de preferencia en formato Excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 43**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, SE ANEXA EL FORMATO DUBAI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se anexara el formato DUBAI como parte de los TDR

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 148

Consulta/Observación:

SEGURO DESHONESTIDAD 3D:

En lo relativo a la vigésimo segunda y vigésimo tercera Condición Especial, referida a los casos de reposición, debemos tener presente que, el rol de la aseguradora es brindar la cobertura de seguros mediante el pago de la indemnización en los casos de siniestros y su responsabilidad legal se limita al pago de la indemnización establecida de acuerdo con la póliza de seguros.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD POR LA REPOSICIÓN REALIZADA, PREVIA AL PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL BIEN O SERVICIO, SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD POR LA REPOSICIÓN REALIZADA, PREVIA AL PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL BIEN O SERVICIO, SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 149

Consulta/Observación:

SEGURO VEHICULAR:

En lo relativo a la quinta Condición Especial, referida a los casos de reposición, debemos tener presente que, el rol de la aseguradora es brindar la cobertura de seguros mediante el pago de la indemnización en los casos de siniestros y su responsabilidad legal se limita al pago de la indemnización establecida de acuerdo con la póliza de seguros.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD POR LA REPOSICIÓN REALIZADA, PREVIA AL PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL BIEN O SERVICIO, SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD POR LA REPOSICIÓN REALIZADA, PREVIA AL PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL BIEN O SERVICIO, SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 150

Consulta/Observación:

SEGURO VEHICULAR:

En lo relativo a la segunda condición especial para la cláusula de Ausencia de Control que señala que la cláusula de Ausencia de Control es extensiva a todos los conductores, estén o no en la planilla del asegurado.

Conviene señalar que las entidades del Estado, al convocar el presente proceso de selección, buscan proteger los intereses de la Entidad. Para ello, se destinan recursos públicos a efectos de realizar la contratación de las pólizas de seguros que brinden dicha protección mediante la cobertura de seguros necesaria.

Interpretando extensivamente la presente condición especial, podría interpretarse que podría extenderse esta cobertura a todos los conductores en general; se encuentren o no en planilla del asegurado. Es decir, se podría otorgar cobertura a terceros ajenos a la entidad; ello implicaría que se destinen recursos públicos para otorgar cobertura de seguros a personal ajeno a la Entidad y ello sería objeto de una acción de control. La presente cláusula no se condice con el principio de legalidad que debe primar en todo proceso de selección.

Por lo expuesto, solicitamos al comité de selección se sirva precisar y aclarar la presente condición especial, aclarando que la condición especial para ausencia de control es PARA TODOS LOS CONDUCTORES QUE LABOREN PARA EL ASEGURADO BAJO CUALQUIER MODALIDAD Y SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 2 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, LA CONDICION ESPECIAL PARA LA CLAUSULA DE AUSENCIA DE CONTROL ES PARA TODOS LOS CONDUCTORES QUE LABOREN PARA EL ASEGURADO BAJO CUALQUIER MODALIDAD Y SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 151

Consulta/Observación:

SEGURO VEHICULAR:

En lo relativo a la tercera condición especial para la Cláusula de Ausencia de Control, en el extremo que establece que la cláusula de Ausencia de Control es extensiva a todos los vehículos incluidos en la póliza, sean o no de propiedad del asegurado.

Conviene señalar que las entidades del Estado, al convocar el presente proceso de selección, buscan proteger los intereses de la Entidad. Para ello, se destinan recursos públicos a efectos de realizar la contratación de las pólizas de seguros que brinden dicha protección mediante la cobertura de seguros necesaria.

Interpretando extensivamente la presente condición especial, podría interpretarse que podría extenderse esta cobertura a todos los vehículos en general; sean o no de propiedad del asegurado; es decir, se podría otorgar cobertura a bienes ajenos a la entidad; ello implicaría que se destinen recursos públicos para otorgar cobertura de seguros a los bienes ajenos a la Entidad y ello sería objeto de una acción de control. La presente cláusula no se condice con el principio de legalidad que debe primar en todo proceso de selección.

Por lo expuesto, solicitamos al comité de selección se sirva precisar y aclarar la presente condición especial para la Cláusula de Ausencia de Control, en el extremo que establece que, aclarando que la condición especial para ausencia de control es PARA TODOS LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DE LA ENTIDAD BAJO CUALQUIER MODALIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 53
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, LA CONDICION ESPECIAL PARA LA CLAUSULA DE AUSENCIA DE CONTROL ES PARA TODOS LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DE LA ENTIDAD BAJO CUALQUIER MODALIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 152

Consulta/Observación:

PROFORMA DEL CONTRATO:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: no **Página: 64**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, se confirma que el Contrato a suscribirse, con el Adjudicatario de la Buena Pro, recogerá el 100% del tenor de la Proforma del Contrato, consignado en Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS SEGURIDAD,ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
USO CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-SUCAMEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA SUCAMEC

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:08:40

Consulta: Nro. 153

Consulta/Observación:

ANEXO N° 3:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 03, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.¿

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada, el OEC aclara que, la presentación del Anexo N°3 no será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null